

24 de mayo de 2006

RESOLUCIÓN DE CONSEJO: 06-05

Prórroga de la fecha límite para la aplicación de fondos de 2005

EL CONSEJO:

SIN PERJUICIO de las reglas 5.3 y 5.4 del Reglamento Financiero de la CCA;

POR LA PRESENTE DECIDE que los fondos comprometidos al 31 de diciembre de 2005 para concluir las actividades de la CCA relacionadas con los proyectos Energía Renovable, Evaluación del TLCAN y NAGPI continuarán disponibles hasta el 15 de junio de 2006.

APROBADA POR EL CONSEJO:

Judith E. Ayres
Gobierno de los Estados Unidos de América

José Manuel Bulás
Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos

David McGovern
Gobierno de Canadá